Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: MARZO 02 DE 2023

#	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	EJECUTIVO	2020-00195	DIEGO RODRÍGUEZ Y OTRA	ERNESTO PAZ GRANJA Y OTRA	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÈDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
2	EJECUTIVO	2021-00163	ROBINSON GÓMEZ MEJÍA	GLARI JULIETH BALLESTEROS Y OTROS	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS

ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

Tuluá, Valle, marzo dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día (01) día, anunciando a las partes liquidación de crédito y costas.

ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

TÉRMINO: El de tres (03) días que se le concede a los interesados para si lo tienen a bien se pronuncien en torno a las liquidaciones de crédito y costas puestas en traslado, los cuales corren a partir del día 03 de marzo de 2023 a las 08:00 A.M. hasta el día 07 de marzo de 2023 a las 05:00 A.M.

ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario